



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23821

28/09/2020

58073

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GPlu)

RESPUESTA:

En este último trimestre de 2020 se dispondrá de las recomendaciones de la Comisión Europea para la elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) para España, que irán precedidas de un diálogo estructurado entre ella y España, para consensuar los objetivos relacionados con las estrategias referidas por Su Señoría a incluir en el Plan Estratégico de la PAC.

Cabe señalar que las recomendaciones no son jurídicamente vinculantes, y los Estados miembros podrán tenerlas en cuenta en sus Planes Estratégicos. Por tanto, una vez se tengan las recomendaciones de la Comisión Europea, se estudiarán y se incluirán las acciones pertinentes en el Plan Estratégico de la PAC para afrontar el reto climático y medio ambiental al que se enfrenta nuestro sector agroalimentario.

Madrid, 11 de noviembre de 2020